

*Balance 2000*

**PARA DIGITALIZAR**

**INFORME DEL COMISARIO**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "MAELECORP S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 del 2000.

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, sus Comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo encontrándose que la Cia. no ha generado ninguna actividad en el presente periodo económico debido a la crisis económica del país donde no hay oportunidad para el sistema de la Construcción, además he constatado que se han aplicado los principios contables que hacen relación a la NEC 16 y 17 que fue publicada en el R.O. No. 57 del 13 de abril del 2000, que se refieren a la "Reexpresión Monetaria Integral aplicable a los Estados Financieros hasta la fecha de transición" y Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, dichos documentos se encuentran debidamente respaldados, por lo que tampoco tengo que hacer alguna observación al respecto.

Sin más que informarles, me suscribo.

Atentamente,

  
**ING. KATTY AVILA S.**  
**COMISARIO**

**17 ABR 2001**

